



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO ESCRITURAL No 006

| No | RADICADO | PROCESO | ACTOR | DEMANDADO | ACTUACIÓN | FECHA AUTO | C/NO |
|----|----------------------------|--|-----------------------------|-------------------------------------|--|------------|------|
| 1. | 700013331008-2008-00069-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JOSÉ MIGUEL MEJÍA HERNÁNDEZ | HOSPITAL DE SAN BENITO ABAD (SUCRE) | AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA EXPEDIR COPIAS AUTÉNTICAS | 24/05/2016 | 2 |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL C.P.C. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/05/2016 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

MARÍA MARCELA VIVAS CARRASQUILLA
Secretaria AD-HOC